



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **145/2017**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE** HORAS DEL DÍA **15 DE NOVIEMBRE DE 2017**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO PICACHO UBICADO EN CALLE 19 DE JULIO (A LA ALTURA DEL No. 67 ENTRONQUE CON PUENTE EXISTENTE) DE LA COL. CDP." LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA **ING. EVERARDO HUERECA TAPIA REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FARES, S.A. DE C.V.**, Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS **CC. ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO** EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL **ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL** EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA**, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **ING. EVERARDO HUERECA TAPIA**, EN SU CALIDAD DE **SUPERINTENDENTE DE LA OBRA** QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: **145/2017 P.D.** DE FECHA **18 DE SEPTIEMBRE DE 2017**.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **\$491,596.29 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N.)**, CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: **2017-PDM-33FMREF/16-OP-078**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **145/2017**

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 18 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: **17 DE OCTUBRE DE 2017.**

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	FIANZA	No. 3263-00537-1	FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2017	IMPORTE \$57,024.74
---	--------	------------------	---------------------------------------	-------------------------------

BITÁCORA

FECHA DE INICIO **18/09/2017**

FECHA DE CIERRE **17/10/2017.**

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$491,592.60
SUBTOTAL	\$491,592.60
I.V.A	\$78,654.80
TOTAL	\$570,247.40

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$4.27 C/IVA.**

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA EL ING. EVERARDO HUERECA TAPIA, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 145/2017

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. EVERARDO HUERECA TAPIA
REPRESENTANTE LEGAL DE
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FARES, S.A. DE C.V.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 145/2017 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO PICACHO UBICADO EN CALLE 19 DE JULIO (A LA ALTURA DEL No. 67 ENTRONQUE CON PUENTE EXISTENTE) DE LA COL. CDP."

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE **LOS CC. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. EVERARDO HUERECA TAPIA REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FARES, S.A. DE C.V., QUIEN ENTREGA.** PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 145/2017 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO PICACHO UBICADO EN CALLE 19 DE JULIO (A LA ALTURA DEL No. 67 ENTRONQUE CON PUENTE EXISTENTE) DE LA COL. CDP."

En Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **15 de Noviembre de 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **18 de Septiembre de 2017**, se formalizó contrato de Obra Pública No. **145/2017** con el contratista **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FARES, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$491,596.29 (Cuatrocientos noventa y un mil quinientos noventa y seis pesos 29/100 M.N.)**, más el correspondiente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO PICACHO UBICADO EN CALLE 19 DE JULIO (A LA ALTURA DEL No. 67 ENTRONQUE CON PUENTE EXISTENTE) DE LA COL. CDP.”**.

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$491,592.60 (Cuatrocientos noventa y un mil quinientos noventa y dos pesos 60/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES**.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **15 de Noviembre de 2017**.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. EVERARDO HUERECA TAPIA
REPRESENTANTE LEGAL DE
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FARES, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 145/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO PICACHO UBICADO EN CALLE 19 DE JULIO (A LA ALTURA DEL No. 67 ENTRONQUE CON PUENTE EXISTENTE) DE LA COL. CDP."

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 15 de Noviembre de 2017 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO PICACHO UBICADO EN CALLE 19 DE JULIO (A LA ALTURA DEL No. 67 ENTRONQUE CON PUENTE EXISTENTE) DE LA COL. CDP.

Ejecutada por: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FARES, S.A. DE C.V.

R.F.C. ICF900117PL2

Contrato No. 145/2017	Monto con Iva \$	\$ 570,251.68	Periodo Contratado: 18 de Septiembre al 15 de Noviembre de 2017	Elaborado: septiembre 18 del 2017
Anticipo del 0%	\$0.00	Entregado:	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:		Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACION 2017-PDM-33FMREF/16-OP-078 \$ 594,012.19

Recursos 2017

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 594,012.19

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 23,764.79

TRAMITE		FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACION		RETENCIONES			SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGRO	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACIÓN
Estimación 1	Normales y Excedentes	E94	491,592.60	78,654.80			0.00	0.00	983.19	983.19		568,281.03	570,247.40	sep. 18 del 2017	oct. 17 del 2017
TOTALES			491,592.60	78,654.80	0.00	0.00	0.00	0.00	983.19	983.19	0.00	568,281.03	570,247.40		

COSTO DE OBRA:	570,247.40	AMORTIZACIÓN:	0.00	EJERCIDO:	570,247.40	PERÍODO REAL: <u>sep. 18 del 2017</u> <u>oct. 17 del 2017</u>					
POR CANCELAR:	4.27	POR AMORTIZAR:	0.00	POR EJERCER:	4.27	RET 0.2% I.C.I.C.	983.19	RET 0.2% C.M.I.C.	983.19	RET 0.2% D.I.F.	0.00

CONTRATISTA

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FARES, S.A. DE C.V.

RESIDENTE D.O.P.M

ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. JAVIER VILLARREAL ROSADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO PICACHO UBICADO EN CALLE 19 DE JULIO (A LA ALTURA DEL No. 67 ENTRONQUE CON PUENTE EXISTENTE) DE LA COL. CDP.

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES	P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	VOLUMEN REAL EJECUTADO			
			CONTRATO							
1	TRAZO Y NIVELACION	M2	100	\$ 5.36	\$ 536.00	196.00	1,050.56	148.00	793.28	
2	EXCAVACION EN MATERIAL "B" PROFUNDIDAD HASTA 2.0 MTS. CON MAQUINA INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	150	\$ 156.70	\$ 23,505.00	148.00	23,191.60	148.00	23,191.60	
3	EXCAVACION EN MATERIAL "C" POR MEDIOS MECANICOS INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	8	\$ 545.52	\$ 4,364.16	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	MAMPOSTERIA DE 3 CLASE A BASE DE PIEDRA DE CORTE ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE DE RESISTENCIA F'C=60 KG/CM2	M3	279	\$ 1,470.28	\$ 410,208.12	278.70	409,767.04	278.70	409,767.04	
5	CHAPEO DE CORONA EN ALEROS CON MORTERO CEM-ARENA DE 60 KG/CM2 DE 4 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, ACABADO PULIDO.	M2	35	\$ 307.07	\$ 10,747.45	31.75	9,749.47	31.75	9,749.47	
6	RELLENO Y COMPACTACION AL 90% DE MATERIAL CALIZO CAPAS DE 20 CMS.	M3	289	\$ 75.94	\$ 21,946.66	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	RELLENO Y COMPACTACION AL 90% DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION EN CAPAS DE 20 CMS.	M3	5	\$ 75.94	\$ 379.70	547.30	41,561.96	276.15	20,970.83	
8	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	70	\$ 124.00	\$ 8,680.00	218.00	27,032.00	144.00	17,856.00	
9	DEMOLICION DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR	M2	18.8	\$ 75.46	\$ 1,418.65	0.00	0.00	0.00	0.00	
10	PISO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 12 CMS. DE ESPESOR CON SIP-TRIP @ 4 MTS. INCLUYE: AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA.	M2	19.2	\$ 491.92	\$ 9,444.86	17.28	8,500.38	17.28	8,500.38	
11	LIMPIEZA DE OBRA. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION-	M2	56	\$ 6.53	\$ 365.68	178.00	1,162.34	117.00	764.01	
					SUBTOTAL	\$ 491,596.28		\$ 522,015.35		\$ 491,592.60
					IVA	\$ 78,655.41		\$ 83,522.46		\$ 78,654.80
					TOTAL	\$ 570,251.69		\$ 605,537.80		\$ 570,247.40

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 15 de Noviembre de 2017 según contrato de obra pública 145/2017.

POR EL CONTRATISTA

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FARES, S.A. DE C.V.

POR EL CONTRATANTE

ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL